CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **PPL** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **C09/26**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **8281**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 23/07/2026**
AREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Eléctrica**
DEPARTAMENTO: **Ingeniería Eléctrica**
PERFIL: **12956-Mercados Energéticos**
33721-Sistemas eléctricos de potencia

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 19/10/2026 y en la página web.

EL/LA PRESIDENTE/A

GUILLERMO| ESCRIVA| ESCRIVA

Firmado digitalmente por GUILLERMO| ESCRIVA|ESCRIVA
Fecha: 2026.10.19 12:43:12 +02'00'

Fdo. Guillermo Escrivá Escriva